Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos de la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002228

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4260
03/11/2026 19:49:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas está creciendo entre los vecinos de La Vídola la preocupación e inquietud por la posible implantación de una planta de biogás en el municipio, un proyecto que de momento parece avanzar entre falta de trasparencia y un gran oscurantismo, no dándose detalles a los vecinos sobre posibles consecuencias que podría tener su implantación.

Por otro lado, cabe apuntar que la preocupación de los vecinos no es infudada, ya que según diversas fuentes las plantas de biogás pueden conllevar la emisión de gases tóxicos, malos olores o la contaminación de acuíferos, así como ejercer de efecto llamada para la instalación de macrogranjas, ya que sus desechos se procesarían a través de estas plantas.

Sin embargo, a pesar de todo ello, en el caso de la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola, no hay información ni clara ni accesible que permita conocer las características de la infraestructura planteada, por lo que no se conocen ni las dimensiones que se plantearían para la planta, ni su ubicación exacta, ni el tipo de residuos y volumen que recibiría la misma.

Y es que, no está habiendo ni transparencia, ni información detallada, ni canales efectivos de participación ciudadana de forma previa a que pueda haber un punto de no retorno de cara a dicho proyecto, del que se desconoce prácticamente todo y, con ello, hay una lógica inquietud de cara a conocer qué posibles consecuencias podría tener sobre La Vídola y su entorno su implantación, debiendo tenerse en cuenta además que el municipio de La Vídola es limítrofe al Parque Natural de Arribes del Duero, en el que se integran municipios colindantes como La Peña o Cabeza del Caballo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del proyecto que plantea la posible implantación de una planta de biogás en el municipio de La Vídola?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta de los datos que se apuntan desde algunas fuentes de que la instalación de plantas de biogás podría conllevar la emisión de gases tóxicos, malos olores o contaminación de acuíferos,

CVE: BOCCL-12-002228

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

así como ejercer de efecto llamada para la instalación de macrogranjas? ¿Cómo podría afectar en el caso de La Vídola?

3.- ¿Qué permisos han solicitado los promotores de implantar una planta de biogás de La Vídola a la Junta? ¿Se ha dado algún tipo de resolución ambiental al respecto? ¿Ha recibido la Junta alguna notificación al respecto ya sea de promotores o del Ayuntamiento de La Vídola?

4.- ¿Cómo cree la Junta que puede afectar la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola al Parque Natural de Arribes del Duero?

5.- ¿Qué características tendría la planta de biogás planteada en La Vídola? ¿Cuáles serían las dimensiones de la planta, su ubicación exacta y qué tipo de residuos y volumen recibiría?

6.- ¿Qué emisiones se calcula que podría generar la planta de biogás planteada en La Vídola? ¿Qué afección tendrían en cuanto a olores en las localidades del entorno?

7.- ¿Qué incremento de tráfico pesado se calcula que generaría la planta de biogás planteada en La Vídola?

8.- ¿Cómo será la gestión técnica de los residuos y los digestatos en la planta de biogás planteada en La Vídola?

9.- ¿Cómo puede afectar al buen estado del agua y del suelo la planta de biogás planteada en La Vídola?

10.- ¿Cómo puede afectar a la actividad agrícola y ganadera tradicional de la zona la planta de biogás planteada en La Vídola?

Valladolid, a 3 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002228

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864